

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**  
**MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN ZONAL 10**

**DATOS GENERALES**

RUC:	1960149180001
INSTITUCIÓN:	DIRECCION ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA
FUNCION A LA QUE PERTENECE:	EJECUTIVA
SECTOR:	MINISTERIOS SECTORIALES
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA -UDAF
PROVINCIA:	ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN:	ZAMORA
PARROQUIA:	10 DE NOVIEMBRE
DIRECCIÓN:	DIEGO DE VACA Y AVENIDA PIO JARAMILLO
EMAIL:	<a href="mailto:informacion@ambiente.gob.ec">informacion@ambiente.gob.ec</a>
TELÉFONO:	072605315 ext. 101
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	<a href="http://www.ambiente.gob.ec">www.ambiente.gob.ec</a>

**REPRESENTANTE LEGAL**

NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Byron Medina Pacheco
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Zonal

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Byron Medina Pacheco
CARGO DEL RESPONSABLE:	Director Zonal
FECHA DE DESIGNACIÓN:	30-Abr-2025

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Patricio Geovanny Guzmán Bustán
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista de Bosques y Servicios Ambientales Zonal
FECHA DE DESIGNACIÓN:	5-feb-25

**DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES		TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural		Objetivos Estratégicos
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.		Objetivos Estratégicos
Incrementar las buenas prácticas de adaptación, mitigación al cambio climático, y los procesos de educación ambiental en el contexto del crecimiento verde fomentando la transición ecológica.		Objetivos Estratégicos
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos		Objetivos Estratégicos
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje		Objetivos Estratégicos
Fortalecer las capacidades institucionales.		Objetivos Estratégicos
COBERTURA		No. Unidades

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)	COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
	Oficinas Técnicas	4	La Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica cuenta

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Provincial	4	2471	Provincial	1953	518	0	0	0	0	0	113	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/FormatoreporteUSuarios-DZ10.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/FormatoreporteUSuarios-DZ10.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Incorporar y priorizar vinculación de servidores con acciones afirmativas enmarcadas en grupos de Pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes	Cinco funcionarios vinculados con acciones afirmativas enmarcadas en grupos de Pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes	Se generan oportunidades laborales para sectores históricamente marginados, y ratifica el mandato constitucional de ser un estado intercultural y plurinacional
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Garantizar derechos constitucionales a servidores con acciones afirmativas enmarcadas en el grupo de atención prioritaria de personas con discapacidad.	Reconocimiento y garantía de derechos a servidores con discapacidad, asignación de responsabilidades encaminadas a cumplir objetivos institucionales pero tambien adaptadas a servidores que pertenecen este grupo de atención. Se tiene incorporado un funcionario.	Se garantiza la inclusión laboral, el desarrollo de competencias y el aprendizaje continuo a través de planes de capacitación a todos los funcionarios.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	No Aplica	No Aplica	No Aplica

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:		
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	No Aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:			
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	No Aplica
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	No Aplica
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	No Aplica
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	No Aplica
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	No Aplica
OTROS	NO	0	No Aplica

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	No Aplica

OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	No Aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	No Aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	No Aplica
OTROS	NO	0	No Aplica

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:				
FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Mediante Memorando Nro. MAATE-DZ10-2025-0213-M, de 05 de febrero de 2025, la Máxima Autoridad de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica conformó el equipo de Rendición de Cuentas.	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se realizó la propuesta del Cronograma del proceso de rendición de Cuentas 2024. El 16 de febrero de 2025, se socializó el cronograma de actividades del proceso de Rendición de Cuentas 2024.	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Se llevó a cabo la recepción de peticiones ciudadanas a ser consideradas en el informe de Rendición de Cuentas 2023, y que será presentada por la Máxima Autoridad. Adicionalmente, se llevó a cabo la evaluación de la Gestión Institucional a nivel de la Unidad de Administración Financiera (UDAF), con sus dependencias internas.	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Se completó el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la EOD, con la información proporcionada por las distintas Gestiones	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Informe de rendición de cuentas, detallado fue redactado con la información levantada en el proceso de evaluación de la gestión institucional 2024	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se ha socializado internamente y se encuentra en proceso de aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	El Informe de rendición de cuentas (Formulario e Informe Detallado), fue socializado a través de distintos medios digitales que dispone el MAATE	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/DesginacionRC_MAATE-DZ10-2025-0213-M.pdf</a>
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	NO		
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA	NO		
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	NO		
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME	NO		
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A	NO		

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:										
Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:		Nº DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
			MASCULINO	FEMENINO	GLRTI	MONTEBUIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:				
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El Sr. Francisco Sánchez Calle, consulto sobre la planificación de proyectos para el fomento del turismo del Bosque y Vegetación Protectora Corazón de Oro, a la inquietud el responsable de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre Ing. Patricio Guzmán indicó: que en articulación con la Dirección de Bosques y el Programa REM Ecuador se trabaja en la construcción del plan de manejo del área de conservación y que en efecto dentro de los proyectos priorizados dentro del Plan de Manejo se consideraran proyectos de promoción turística para el Bosque Protector.	NO	0%	No Aplica	No Aplica
El Sr. Ing. Trotsky Riera consultó, si la declaratoria de la Reserva Ecológica Parroquial Tres Picachos no había sido considerada como meta de gestión del 2024, a la inquietud el responsable de la Gestión de Bosques y Vida Silvestre, señalo que la inclusión de la Reserva Ecológica Parroquial a los Subsistemas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas ya encontraba en la etapa final y que se espera que para el primer semestre de 2024 pueda ser ingresada al SNAP.	SI	100%	Previa coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de la Victoria de Imbana y la fundación Naturaleza y Cultura Internacional para la subsanación de las observaciones al expediente de adjudicación, El GAD parroquial remitió mediante oficio el expediente para continuar con el trámite desde la Dirección Zonal 10 en el marco de sus competencias mediante Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-0696-M de fecha 1 de mayo de 2024, se corrió traslado a la Dirección de Áreas Protegidas para la atención del mismo.  Desde la Dirección de Áreas Protegidas con oficio Nro. MAATE-DAPOFC-2024-0904-O de fecha 14 de mayo envía para subsanación observaciones a: 1. Estudio de Alternativas de Manejo 2. Sistematización del Proceso Participativo de declaratoria 3. Plan de Sostenibilidad financiera  El GAD de Imana el 20 de mayo remitió la subsanación a las observaciones realizadas. El 5 de julio de 2024 mediante Memorando Nro. La Dirección de Áreas Protegidas infroma del archivo del proceso en virtud que no se evidencia financimeinto necesario para la gestión de la potencial Área Protegida	<a href="https://bit.ly/4eFeBLA">https://bit.ly/4eFeBLA</a>
El Sr. Diego Quezada, consultó, sobre las acciones que se están realizando para prevenir, mitigar y eliminar la actividad minera y tala de árboles dentro del Parque Nacional Podocarpus, el Administrador del Área Protegida Ing. Oscar Peralta le informó al Sr. Quezada que la minería en el Área Protegida es una problemática que ha estado presente desde la creación del Parque Nacional Podocarpus, se han venido realizando acciones de manera reservada con las autoridades competentes, gobernación, policía nacional y fuerzas armadas de la provincia por su gravedad es un tema a tratarse a nivel jerárquico superior y activación del CECMI de tal forma que se pueda contrarrestar estas acciones ilegales.	NO	0%	No Aplica	No Aplica
El Sr. Segundo Máximo Delgado Gordillo, consultó cuantos procesos de consultas previas a la ciudadanía se ha realizado en el año 2023, la responsable de Gestión Ambiental Zonal 10 Zamora indicó que: Las consultas previas se paralizaron por un lapso de 1 año y medio y la sentencia dice que no se puede ejecutar hasta que la asamblea emita la normativa.	NO	0%	No Aplica	No Aplica
El Sr. Juan Antonio Achig Balarezo, pregunto cómo se puede garantizar la adecuada y efectiva gestión de las áreas de protección hídrica, el responsable de la Unida Jurídica resaltó que la creación de dos áreas de reserva hídrica en nuestra provincia de Zamora Chinchipe; para su conservación existen mecanismo financieros locales e internacionales para garantizar la gestión sostenible.	NO	0%	No Aplica	No Aplica

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:								
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0	0	0	No Aplica	No Aplica	0	0
Prensa	0	0	0	0	No Aplica	No Aplica	0	0
Televisión	0	0	0	0	No Aplica	No Aplica	0	0

Medios digitales	0	0	0	0	No Aplica	No Aplica	0	0
------------------	---	---	---	---	-----------	-----------	---	---

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP			SI	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/transparencia/">https://www.ambiente.gob.ec/transparencia/</a>
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP			SI	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/">https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/</a>

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:		LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			SI	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL.pdf</a>
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO			SI	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PAP-EODS.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/01/PAP-EODS.zip</a>

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:								
OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN %	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de licencias de aprovechamiento forestal emitidas.	31	31	100%	Con esto se viabilizó el aprovechamiento de 2604.24 m³ y con un total de 97,19 hectáreas de Bosque Nativo	Con la emisión de las autorizaciones administrativas se garantiza el manejo sostenible de los Bosques Nativo, así como el comercio legal de Productos Forestales Maderables lo cual genera un beneficio equitativo a todos los actores de la cadena de la madera.
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de operativos de control forestal	16	16	100%	Se han ejecutado 15 operativos de control forestal en los 9 cantones de la provincia de Zamora Chinchipe	Con las actividades de Control Forestal promovemos el comercio legal de Productos Forestales Maderables lo cual genera un beneficio equitativo a todos los actores de la cadena de la madera.
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de operativos de retenciones de vida silvestre	11	11	100%	Se ejecutó seis operativos de control a centros de tenencia de vida silvestre, en estos operativos NO se ha retenido especímenes de vida silvestre o elementos constitutivos	A través de los operativos de control de vida silvestre se aporta a la protección y conservación de la vida silvestre y del patrimonio natural
Incrementar la protección, restauración, conservación de los recursos y el patrimonio natural	11.1.1.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	Porcentaje de inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y/o programas de corta	33	33	100%	Previo a la aprobación de los programas de Manejo Forestal como una vez aprobados para determinar la correcta elaboración y ejecución de los programas se han realizado las 20 verificaciones de seguimiento.	A través de las inspecciones preliminares a programas de manejo forestal y programas de corta se aporta a la protección y conservación del patrimonio natural
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.436 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrriferas	Porcentaje de autorizaciones administrativas ambientales con pronunciamiento	25	15	60%	Se emitió pronunciamientos observados y favorables a los estudios de impacto ambiental, procesos de participación ciudadana y se otorgó autorizaciones ambientales, en los sectores de hidrocarburos, eléctrico, saneamiento e infraestructura.	Con la emisión de las autorizaciones administrativas los proyectos ejecutaran sus actividades en cumplimiento la normativa ambiental
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.436 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrriferas	Porcentaje de auditorías ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	30	27	90%	Se emitió pronunciamientos entre observados y favorables para auditorías y sus respectivos términos de referencia.	Mediante las obligaciones ambientales adquiridas en las autorizaciones administrativas, el Operador realiza el reporte de cumplimiento de su autorización, a través de los medios de verificación.
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	11.2.1.	Incrementar de 1.436 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrriferas	Porcentaje de informes ambientales de cumplimiento con pronunciamiento	272	229	84%	Se reporta pronunciamientos observados y favorables para informes ambientales de cumplimiento	Mediante las obligaciones ambientales adquiridas en las autorizaciones administrativas, el Operador realiza el reporte de cumplimiento de su autorización, a través de los medios de verificación.
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	12.2.1.	Incrementar de 0% a 24% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor	Porcentaje de trámites relacionados a la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas y especiales con pronunciamiento	77	15	19%	Para la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas se emitió pronunciamientos entre observados y favorables referente a declaraciones anuales, registro generador, requisitos técnicos para transporte y renovaciones de sustancias	Mediante la gestión de desechos y sustancias químicas peligrosas se fortalece el seguimiento y control para manejo y disposición final de estos residuos
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	13.2.1.	Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico de 500 a 47.000	Porcentaje de resoluciones administrativas de autorización de uso y aprovechamiento de agua con pronunciamiento	80	90	113%	A través de estos resultados se indica que las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, ha cumplido con las metas establecidas para el año 2024	Con las autorizaciones emitidas para todos los usos y aprovechamientos de agua incluidos los GAD's, JAAP, y demás usuarios, se benefició a la población de la provincia de Zamora Chinchipe así como al cantón Loja provincia de Loja y al cantón Gualaquiza provincia de Morona Santiago donde tiene jurisdicción la Dirección Zonal 10
Incrementar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos	13.2.1.	Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico de 500 a 47.000	Porcentaje de áreas de protección hídrica establecidas	1	1	100%	Se realizó la declaratoria del Área de Protección Hídrica Corazón de la Amazonia en el cantón Palanda de la provincia de Zamora Chinchipe.	Es la tercera declaratoria de APH en la Zonal 10, es un hito histórico que se conformó la APH en la cuenca binacional Mayo-Chinchipe.
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas	Porcentaje de viabilidades técnicas para proyectos de riego y drenaje emitidas	33	32	97%	Informes de viabilidades técnicas con pronunciamiento luego de la revisión y/o aprobación de los diseños definitivos de proyectos de agua potable, saneamiento, riego y drenaje presentados por los GAD's Municipales y prestadores de servicios.	Viabilidades técnicas para proyectos de agua potable, saneamiento riego y drenaje emitidas aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	Porcentaje de informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada	56	56	100%	Se tomará en consideración todas las solicitudes de asistencia técnica en el ámbito de agua potable y saneamiento que realizan los prestadores de servicio público y comunitario	Los informes técnicos de fortalecimiento a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	Porcentaje de juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual	2	2	100%	Se consideran las Juntas de agua potable y saneamiento que se constituyen, renuevan, actualizan su directiva, aprueban sus estatutos y se establecen como régimen comunitario con base a la normativa actual.	Las juntas administradoras de riego y drenaje conformadas con la normativa actual aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje	13.2.2.	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje de 1.458,46 a 11.461 hectáreas.	Porcentaje de informes de seguimiento de proyectos de riego y drenaje ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Unidad Desconcentrada	1	1	100%	Se considera todos los proyectos que los GAD municipales remiten en la fase de prefactibilidad (términos de referencia-TDR). Estos TDR Serán revisados, observados y/o aprobados.	Los informes de seguimiento de proyectos de riego y drenaje ejecutados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de la Unidad Desconcentrada aportan a incrementar el acceso equitativo al agua de consumo humano, saneamiento, riego y drenaje
Incrementar el uso sostenible de los recursos naturales, incentivando la regularización ambiental, la economía circular y la bioeconomía.	14,1	Donación de madera retenida para fines sin lucro	Porcentaje de madera decomisada, donada, rematada, dada de baja y traspaso Unidad de Asesoría jurídica	9	9	100%	Como resultado de los operativos de control forestal, se ha retenido producto forestal; el cual, una vez determinando el decomiso de la madera con la resolución ejecutoriada, se realizaron los procesos de donación de madera en un volumen total de 70.83 m3, los cuales cumplen con los parámetros de no fines de lucro y ser de los grupos de economía popular y solidaria.	La donación de madera a los grupos de economía popular y solidaria representa un incentivo a las actividades sin fines de lucro.
Fortalecer las capacidades institucionales.	15,1	Ejecución Presupuestaria Gasto Corriente	Porcentaje de ejecución del Gasto Corriente.	983232,93	970489,23	98,704%	Ejecución de presupuestaria de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, que permitió una adecuada operatividad institucional	Un buen control y seguimiento de la ejecución del presupuesto aporta a fortalecer las capacidades institucionales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:				
TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA	ADMINISTRACION CENTRAL	971.783,65	959.040,16	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
PROGRAMA	RECUPERACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE, ABASTECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO, MANEJO ADECUADO DE	-	-	
PROGRAMA	ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO CONSERVACION Y PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO	-	-	

PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DE LOS FENÓMENOS	11.449,28	11.449,28	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
PROGRAMA	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	-	-	
TOTAL		983.232,93	970.489,44	

<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:</b>					
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
983232,93	983232,93	970489,23	0	0	98,70%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:		ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, INFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)		Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
INFIMA CUANTÍA		9	16413,63	9	16413,63	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/01-INFIMA-CUANTIA.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/01-INFIMA-CUANTIA.zip</a>
SUBASTA INVERSA		1	19204,56	0	8938,76	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/02-SUBASTA-INVERSA.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/02-SUBASTA-INVERSA.zip</a>
CATÁLOGO ELECTRÓNICO		7	1886,32	7	1886,32	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/03-CATALOGO-ELECTRONICO.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/03-CATALOGO-ELECTRONICO.zip</a>
					27238,71	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:		BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS		No Aplica	0	No Aplica
ENAJENACIÓN		No Aplica	0	No Aplica
EXPROPIACIONES DE BIENES		No Aplica	0	No Aplica

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DNA6-RN-0008-2023	Memorando Nro. MAATE-OTZA-DZ10-2024-0921-M del 02 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0001-2020, recomendación n. 22	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0953-M del 03 de diciembre de 2024	90%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación en proceso</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0009-2022, recomendación n. 22	Memorando Nro. MAATE-UCA-DZ10-2024-0106-M del 05 de junio de 2024, s	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-0890-M del 06 de junio de 2024, se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación cumplida</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0001-2021, recomendación n. 4	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0953-M del 03 de diciembre de 2024	25%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación en proceso</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0003-2023, recomendación n. 40	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0952-M del 03 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-00298-2019, recomendación n. 2	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0945-M del 02 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-00298-2019, recomendación n. 2	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0945-M del 02 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0018-2018, recomendación n. 117	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0945-M del 02 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
	DNA6-RN-0008-2023	Memorando Nro. MAATE-OTZA-DZ10-2025-0001-M Zamora, 06 de enero de 2025	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2023-1829-M y ro. MAATE-DZ10-2023-1971-M se ha dispuesto a los Responsables de Gestión/ Oficina Técnica y Área Protegida la obligatoriedad de cumplir las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado.	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/MAATE-DZ10-2023-1180-M-1_Contraloria.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/02/MAATE-DZ10-2023-1180-M-1_Contraloria.pdf</a> <a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/planificacion_de_controles_centros_de_tenezia_de_vs-1.pdf">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/02/planificacion_de_controles_centros_de_tenezia_de_vs-1.pdf</a>
	DNA6-RN-0018-2018, recomendación n. 118	Memorando Nro. MAATE-UAA-DZ10-2024-0945-M del 02 de diciembre de 2024	100%	Con Memorando Nro. MAATE-DZ10-2024-1883-M del 04 de diciembre de 2024 se remite el reporte mensual del cumplimiento de las recomendaciones. <b>Recomendación recurrente</b>	<a href="https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip">https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/06/CEDULA-PRESUPUESTARIA_2024.zip</a>
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica